

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2001, de cese de los Ilustrísimos Señores don Jaime Bretón Besnier, don Sebastián de la Obra Sierra y don Diego de los Santos López, como Adjuntos del Defensor del Pueblo Andaluz.

Habiendo tomado posesión de mi cargo de Defensor del Pueblo Andaluz, en el día de la fecha, y de conformidad con lo previsto en el artículo 9.1 de la Ley 9/1983, vengo a cesar a los Ilustrísimos Señores don Jaime Bretón Besnier, don Sebastián de la Obra Sierra y don Diego de los Santos López, como Adjuntos del Defensor del Pueblo Andaluz.

Sevilla, 12 de diciembre de 2001.- El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo de la Rubia.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2001, por la que se nombra a doña María Rodríguez Gil, como Adjunta del Defensor del Pueblo Andaluz, y a don Jaime Bretón Besnier, don Sebastián de la Obra Sierra y don Diego de los Santos López, como Adjuntos del Defensor del Pueblo Andaluz.

En uso de las facultades que me otorga el art. 8.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, y previa conformidad de la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos, acordada en su sesión del día de la fecha.

Resuelvo nombrar a doña María Rodríguez Gil, como Adjunta del Defensor del Pueblo Andaluz, y a don Jaime Bretón Besnier, don Sebastián de la Obra Sierra y don Diego de los Santos López, como Adjuntos del Defensor del Pueblo Andaluz, con las prerrogativas e incompatibilidades propias del cargo, debiendo los interesados tomar posesión conforme con las normas previstas en el art. 15 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Institución.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo de la Rubia.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 19 de noviembre de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco José González Domínguez Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de noviembre de 2000 (BOE de 5 de diciembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Francisco José González Domínguez Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de noviembre de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 14 de diciembre de 2001, por la que se modifica la anterior de 19 de octubre de 2001 por la que se resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo convocado por Orden de 8 de mayo de 2001.

Estimado por Orden de 10 de diciembre de 2001 el recurso de reposición deducido por don Santos Prieto Ojeda contra Orden de 19 de octubre de 2001 de esta Consejería (BOJA del 27), resolutoria del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería convocado por Orden de 8 de mayo de 2001 (BOJA de 7 de junio), resulta preciso modificar la Orden impugnada en el sentido impuesto en la Orden que resolvió el citado recurso de reposición y, así

DISPONGO

Unico. Incluir en el Anexo a que se refiere el apartado Primero.1 de la Orden de 19 de octubre de 2001 de esta Consejería, el siguiente añadido:

DNI: 27287891.

Primer apellido: Prieto.

Segundo apellido: Ojeda.

Nombre: Santos.

Puntuación: 10,05.

Código puesto: 3027210.

Denominación del puesto: As. Técnico Rel. Instituc.

Consejería: Presidencia.

Centro de destino: D.G. Asun. Europ.

Provincia: Sevilla.